Chubb Seguros Perú S.A
Calle Amador Merino Reyna 267, Of.402
San Isidro – Lima 27
Perú

O (511) 417-5000
www.chubb.com/pe

Seguro de Responsabilidad Civil Profesional para Abogados

Condiciones Particulares

Póliza No. .....
Código Reg. SBS RG2035 300103 Adecuado a la Ley N°29946 y sus normas reglamentarias

Contratante	
RUC:	
Correo electrónico:	Teléfono:
Dirección:	
Departamento:	Distrito:

Asegurado	
RUC:	
Correo electrónico:	Teléfono:
Dirección:	
Departamento:	Distrito:

Ramo	**Póliza**	**Endoso**	**Renovación**

	Vigencia	
Entre Chubb Seguros Perú S.A. en adelante la COMPAÑIA y el Contratante/Asegurado, se celebra este Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales, Particulares, Especiales y Cláusulas Adicionales que se detallan en esta póliza. Los anexos forman parte integrante de la misma, cuando así se indique.	Desde las 12 Hrs. Del xx / xx / 20xx	Hasta las 12 Hrs. Del xx / xx / 20xx

Moneda	**Suma Asegurada**
XXXX	XXX

Prima Comercial	**Prima Comercial + IGV**
XXXX	XXX

Esta póliza contiene garantías que condicionan el Riesgo:

SI _____ NO _____

Cláusulas y/o Anexos
XXXX XXXX

Corredor de Seguros	Comisión de Agenciamiento
Código y Nombre del Corredor	XXX

Emisión: XXX

San Isidro, __de _____ de 20__

Las condiciones particulares continúan en las siguientes páginas.

Chubb Seguros Perú S.A.

El CONTRATANTE y/o ASEGURADO declara haber tenido a su disposición de manera previa a la contratación de este seguro, las condiciones generales de contratación comunes, las condiciones generales, condiciones especiales y cláusulas adicionales que aplican a este seguro.

Chubb Seguros Perú S.A
Calle Amador Merino Reyna 267, Of.402
San Isidro – Lima 27
Perú

O (511) 417-5000
www.chubb.com/pe

Póliza de Seguro de Responsabilidad Profesional para Abogados N°.- XXXXX

Continuación de Condiciones Particulares

Fecha de Retroactividad	
Fecha de Reconocimiento Antigüedad	XXXXXXXXXXXXX

La prima comercial incluye:	
Cargo de agenciamiento por la intermediación de corredores de seguros	XXXXXXXXX

Cargos por la contratación de comercializadores:	XXXXXXXXX
Forma y Lugar de pago de la Prima **TCEA: XX%**	XXXXXXXXX

Sumas Aseguradas y Deducibles:

Límite de Responsabilidad: XXXX
Deducible por reclamación: XXXX

Garantías

XXXX

Condiciones

1. Todas las extensiones y coberturas forman parte y no operaran en adición al límite total agregado de la póliza
2. Cobertura basada en servicios profesionales prestados anualmente de (se especifica moneda y monto) XXXXX.
3. Fecha de retroactividad: XXXXX.
4. Para la extensión de cobertura 2.4 gastos disciplinarios y penales, se aplicara para los costos incurridos únicamente en los procesos disciplinarios un deducible de XXXX por reclamación y sublimitado a XXXX por reclamación y XXXX en el agregado anual.
5. Período de reporte extendido: % de la última prima anual para un periodo de XX meses
6. Fecha de reconocimiento de antigüedad: XXXXX

Demás términos y condiciones según clausulado SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA ABOGADOS

Medios de Comunicación Pactados

XXX

Existencias de dos pólizas

Si existen dos pólizas sobre el mismo riesgo es aplicable el artículo 90° de la Ley 29946

Cláusula de Exclusion Office Of Foreign Asset Control (OFAC) Este seguro no se aplica en la medida en que las sanciones económicas o comerciales u otras leyes o regulaciones prohíban a la COMPAÑÍA a proporcionar el seguro, incluido entre otros, el pago de reclamaciones. Todos los demás términos y condiciones de la Póliza no se modifican.

Lugar y Fecha de Emisión : San Isidro, a los _____ días del mes de ------- de _____

_____
La compañía